

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 3.748/2012

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, en virtud de las competencias atribuidas por el art. 47.1 y 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, dicto el presente

Decreto

Primero.- Al objeto de dejar cubiertas las funciones de direc-

ción y gobierno de la Administración Municipal, por tener que ausentarme del término municipal desde el día 14 al 16 de mayo de 2012 (ambos inclusive) delego las mismas en D^a. María del Carmen Pérez Moreno, Primer Teniente de Alcalde y Concejala de Educación, Mujer, Bienestar Social y Sanidad.

Segundo.- Dar traslado a la interesada del presente Decreto para su nombramiento y conformidad informándole que este será efectivo los días anteriormente indicados.

Tercero.- Dar al Decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el art. 46 del R.O. F.

Montalbán a 10 de mayo de 2012.- El Alcalde, Fdo: Miguel Ruz Salces.- Ante mí: La Secretaria, firma ilegible.